

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de Compañía de Carga Pesada MANAPORTSA S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías del Ecuador, en mi calidad de Comisario de la Compañía de Carga Pesada MANAPORTSA S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la información presentada por los administradores, en relación a la Situación financiera y resultado de operaciones de la compañía durante el año 2015.

Dentro de mis atribuciones y obligaciones cúpleme informar que, una vez revisados y analizados dichos informes, considero que los estados financieros están de acuerdo a la realidad de la compañía en todos los aspectos.

Se recomienda determinar y aplicar procedimientos de control interno, que permitan un eficiente manejo de la información contable y financiera, lo que coadyuva a un buen manejo administrativo.

Atentamente,

Calixto Moreira Ponce
COMISARIO